

Proceso: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento X y/o Actividad __

Número de Auditoría: 2025-MR-04

Fecha Reunión de Apertura: 13/05/2025

Fecha Reunión de Cierre: 24/06/2025

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Marcela Latorre Cano-Jefe (E)

EQUIPO AUDITOR: Martha Berenice Sánchez López

OBJETIVO DE AUDITORÍA: Evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 en el proceso de Gestión Disciplinaria, de conformidad con los estándares establecidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, del Ministerio de Educación Nacional, para el periodo comprendido entre enero de 2024 a febrero de 2025.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Norma ISO9001:2015, ISO14001:2015, Plan Nacional de Desarrollo, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión -SIG-, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, y normatividad vigente y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Se resalta el compromiso de la Oficina de Control interno y su proceso para liderar las acciones de seguimiento descritas en la normatividad vigente y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El equipo contribuye con el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la gestión institucional y en su rol evalúa objetiva e independientemente la eficacia, eficiencia y efectividad, mediante el desarrollo y seguimiento de las actividades previstas en el proceso, para fortalecer el autocontrol, la autorregulación y la autogestión de la entidad.

Se destaca el conocimiento general de la entidad y los mecanismos implementados por el equipo para responder de manera oportuna con los requerimientos de los entes de control; hay un ejercicio riguroso y verificación de las respuestas que se emiten.

Se resalta el conocimiento y la experiencia del equipo que atendió la auditoría.

DEBILIDADES

Los procedimientos no reflejan todas las actividades descritas durante la auditoría. Se recomienda que dado que un gran porcentaje de los servidores de la Oficina de Control Interno están contratados bajo la modalidad de orden de prestación de servicios se garantice que estos deban hacer entrega de los archivos

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Se analizaron los siguientes riesgos del proceso:

Riesgo de Gestión

1. Posibilidad de pérdida reputacional por el bajo impacto de los resultados de auditorías internas y evaluaciones independientes en los procesos de mejora del desempeño institucional, debido a fallas en la ejecución de las auditorías y/o presentación de informes de las mismas.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE				
No.	IMPACTO	CAUSA INMEDIATA	CAUSA RAÍZ	RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO
EI-1	Reputacional	bajo impacto de los resultados de auditorías internas y evaluaciones independientes en los procesos de mejora del desempeño institucional	fallas en la ejecución de las auditorías y/o presentación de informes de las mismas.	Posibilidad de pérdida reputacional por el bajo impacto de los resultados de auditorías internas y evaluaciones independientes en los procesos de mejora del desempeño institucional, debido a fallas en la ejecución de las auditorías y/o presentación de informes de las mismas.	Ejecución y administración de procesos	MEDIA (60%)	MODERADO (60%)	Zona de Riesgo MODERADO A	Reducir el riesgo

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

- Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE				
No.	IMPACTO	CAUSA INMEDIATA	CAUSA RAÍZ	RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO
EI-2	Reputacional	dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control	errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente,	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente	Ejecución y administración de procesos	ALTA (80%)	CATASTRÓFICO (100%)	Zona de Riesgo EXTREMA	Reducir el riesgo

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

OBSERVACIONES

En el riesgo EI-2 *Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente.* Se encuentra el plan de mejoramiento número 2320 el cual se encuentra activo.

Riesgo de corrupción

- Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad, perdiendo objetividad, independencia y transparencia en las funciones de la OCI.*

RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL
--------	----------------	---------------	--------------	---------	-------------------------------------	-------------------------------	------------------------

Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para emitir resultados de las evaluaciones distintos a la realidad, perdiendo objetividad, independencia y transparencia en las funciones de la OCI.	Soborno y fraude	* Auditorías que no agregan valor a la gestión o a la operación de los procesos	1	20	20	Reducir el riesgo	Preventivo
		* Investigaciones disciplinarias, fiscales o penales	RARA VEZ (1)	CATASTRÓFICO (20)	Zona de Riesgo EXTREMA		

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

OBSERVACIONES

El plan de mejoramiento asignado a este riesgo es el No. (2398) la acción: *“Crear un repositorio en TEAMS con los documentos de las auditorías, donde se evidencia todo el proceso auditor, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Auditorías Internas Control interno EADPR01.”*; no es suficientemente efectiva para eliminar o reducir significativamente el riesgo, ya que este se relaciona con conductas asociadas a la falta de ética y valores. El plan de mejoramiento se encuentra abierto.

Los riesgos se actualizan con apoyo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se revisan la redacción tanto de los riesgos como de los controles. La guía de riesgos se actualizó recientemente.

III. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA (PRESUPUESTO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES)

Se verifican en el acta de reunión No. 2 del 19 de diciembre de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las siguientes actividades descritas en la guía de política MIPG - Control Interno: Avance Plan Anual de Auditorías 2024, Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 (Revisar y Tomar decisiones), Informe de seguimiento SECOP II de Colombia Compra Eficiente, Estado de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo SIGOB-CIPRAT, Seguimiento a la Política de Integridad. Riesgos de corrupción – aprobación controles y la Resolución 13089 de 2019.

Indicadores

Se reportan los siguientes indicadores: “Evaluación de la eficacia de las acciones de mejora derivadas de las diferentes fuentes de evaluación” y “Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes y/o solicitudes requeridas por los entes de Control y el Despacho de ministro”.

INDICADOR - FUENTE	TIPO	AÑO	INFORMACIÓN	RANGOS	GRÁFICO																															
Indicador: Evaluación de la eficacia de las acciones de mejora derivadas de las diferentes fuentes de evaluación Proceso: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Código: EV 10 Descripción Fórmula: Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados Responsable Dato: Ingrid Bibiana Rodríguez Camelo / Profesional Especializado	Efectividad	2024 Trimestral	<table><thead><tr><th>PERIODO</th><th>META</th><th>EJECUTADO</th><th>FECHA</th><th>% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>T 1</td><td>100</td><td>100</td><td>2024-09-03</td><td>100 %</td></tr><tr><td>T 2</td><td>100</td><td>100</td><td>2024-09-03</td><td>100 %</td></tr><tr><td>T 3</td><td>100</td><td>100</td><td>2024-10-10</td><td>100 %</td></tr><tr><td>T 4</td><td>100</td><td>100</td><td>2025-01-14</td><td>100 %</td></tr></tbody></table>	PERIODO	META	EJECUTADO	FECHA	% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO	T 1	100	100	2024-09-03	100 %	T 2	100	100	2024-09-03	100 %	T 3	100	100	2024-10-10	100 %	T 4	100	100	2025-01-14	100 %	Unidad de medida: Porcentaje Tipo de cálculo: Porcentaje Rangos: Creciente <table><tr><td>0</td><td>80</td></tr><tr><td>81</td><td>89</td></tr><tr><td>90</td><td>100</td></tr></table>	0	80	81	89	90	100	VER ANÁLISIS VER HOJA DE VIDA
PERIODO	META	EJECUTADO	FECHA	% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO																																
T 1	100	100	2024-09-03	100 %																																
T 2	100	100	2024-09-03	100 %																																
T 3	100	100	2024-10-10	100 %																																
T 4	100	100	2025-01-14	100 %																																
0	80																																			
81	89																																			
90	100																																			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

INDICADOR - FUENTE	TIPO	AÑO	INFORMACIÓN	RANGOS	GRÁFICO																															
Indicador: Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes y/o solicitudes requeridos por los entes de Control y el Despacho de ministro Proceso: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Código:EV 11 Descripción Fórmula: PCEI=(Número de informes o respuestas entregados dentro del plazo y completos/número total de requerimientos asignados)x100	Eficacia	2024 Trimestral	<table><thead><tr><th>PERIODO</th><th>META</th><th>EJECUTADO</th><th>FECHA</th><th>% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>T 1</td><td>100</td><td>100</td><td>2024-09-03</td><td>100 %</td></tr><tr><td>T 2</td><td>100</td><td>100</td><td>2024-09-03</td><td>100 %</td></tr><tr><td>T 3</td><td>100</td><td>99.7</td><td>2024-10-10</td><td>99,7 %</td></tr><tr><td>T 4</td><td>100</td><td>100</td><td>2025-01-14</td><td>100 %</td></tr></tbody></table>	PERIODO	META	EJECUTADO	FECHA	% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO	T 1	100	100	2024-09-03	100 %	T 2	100	100	2024-09-03	100 %	T 3	100	99.7	2024-10-10	99,7 %	T 4	100	100	2025-01-14	100 %	Unidad de medida: Porcentaje Tipo de cálculo: Porcentaje Rangos: Creciente <table><tr><td>0</td><td>95</td></tr><tr><td>96</td><td>99</td></tr><tr><td>100</td><td>100</td></tr></table>	0	95	96	99	100	100	VER ANÁLISIS VER HOJA DE VIDA
PERIODO	META	EJECUTADO	FECHA	% DE AVANCE O VALOR ABSOLUTO																																
T 1	100	100	2024-09-03	100 %																																
T 2	100	100	2024-09-03	100 %																																
T 3	100	99.7	2024-10-10	99,7 %																																
T 4	100	100	2025-01-14	100 %																																
0	95																																			
96	99																																			
100	100																																			

Fuente: Sistema Integrado de Gestión SIG

OBSERVACIONES

Según el reporte de enero a diciembre de 2024, los indicadores se encuentran en el rango del 90% y 100% respectivamente. No obstante, en el indicador: **Evaluación de la eficacia de las acciones de mejora derivadas de las diferentes fuentes de evaluación** la descripción Fórmula: Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados no da cuenta de la eficacia de dichas acciones. La fórmula se planteó en términos de seguimiento y cumplimiento y no en términos de los resultados deseados con la implementación de las acciones de mejora.

Plan De Acción Institucional (PAI)

Se evidenció la actualización del PAI 2025 enmarcado en la estrategia 8. Control, seguimiento y evaluación transparente y efectiva con 6 acciones: Realizar la Evaluación de riesgos institucionales del Ministerio; Realizar la Evaluación de riesgos institucionales del Ministerio; Planeación de la Estrategia de Autocontrol; Socializar la Estrategia de autocontrol; Realizar la priorización de auditorías y Realizar las Auditorías de Calidad, ambiental, gestión y especiales. Su reporte se encuentra actualizado.

Presupuesto

Durante la auditoría no se evidencia que la Oficina de Control Interno cuente con un presupuesto propio, los gastos de personal están a cargo del presupuesto de secretaría general.

IV. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN (EVALUACIÓN DE CONTRATOS)

En cuanto al componente de contratación se evidencia que el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno está conformado por 8 personas con contrato de prestación de servicios, contratos directos con el MEN y con duración hasta el 31 de diciembre de 2025. El presupuesto para el pago del personal contratado es asignado por la secretaria general. Durante la entrevista no se constató que la dependencia tenga un presupuesto propio.

V. COMPONENTE TECNOLÓGICO

Los componentes tecnológicos que se sustenta el proceso están representados en el Sistema de Gestión Documental a través de este aplicativo se puede verificar la gestión de las respuestas a los entes de control, el Sistema Integrado de Gestión (SIG), Página Web del Ministerio de Educación Nacional donde se encuentran alojados los diferentes informes que contienen la información sensible para las partes interesadas <https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/Transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/349495:Transparencia-y-acceso-a-informacion-publica> y el sitio Web de la Intranet <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/oci/SitePages/QuienesSomos.aspx>, en este último se encuentran los diferentes informes producto de la gestión del proceso y sirve como repositorio de datos.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control

Actualizado: 30 de mayo de 2025



Informe de Control Interno Contable dirigido a la Contaduría General de la Nación

2024

- [CGN_Certificado_Evaluación_Control_interno_2024](#)
- [CGN_Control_Interno_Contable_2024-2025](#)

2023

- [CGN_Certificado_Evaluación_Control_interno_2023](#)
- [CGN_Control_Interno_Contable_2023-2024](#)

Informe cumplimiento normas derechos de autor sobre software dirigido a la Dirección Nal de Derechos de Autor del Ministerio del Interior

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, dirigido al DAFP

2024

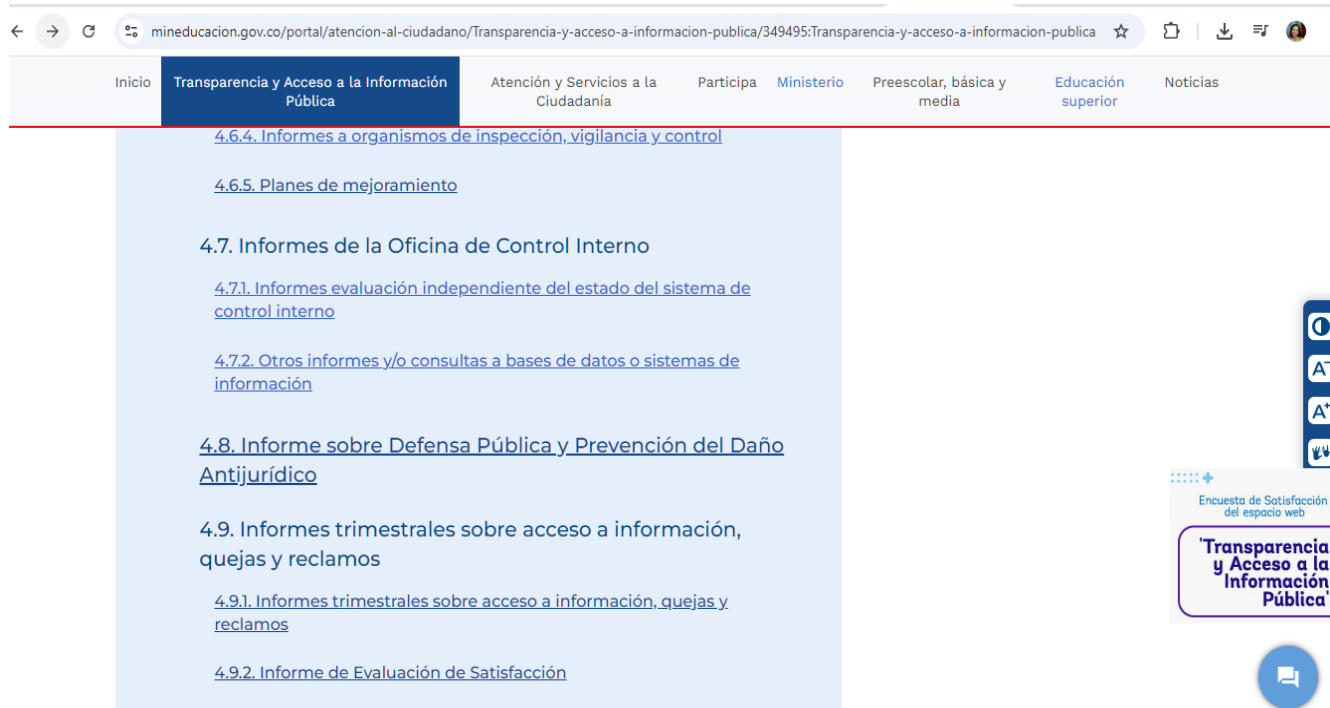
- [MECI - Evaluación Independiente - Nación](#)
- [Certificado de recepción de información](#)

2023

- [MECI - Evaluación Independiente - Nación](#)
- [Certificado de recepción de información](#)

2022

- [MECI - Evaluación Independiente - Nación](#)



VI. MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS

Es importante resaltar que el proceso tiene implementada la guía de política MIPG- Control Interno.

En el marco de la guía “El Ministerio de Educación Nacional, anualmente realiza un autodiagnóstico institucional basado en el FURAG, lo anterior con el objetivo de evaluar las posibles debilidades en cuanto a las políticas de MIPG e implementar un plan de cierre de brechas, lo cual permite identificar mejoras en los procedimientos internos y servicios que presta la entidad. Por otro lado, la Oficina de Control Interno a través de la medición del Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2023, del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), identifico cuatro estrategias de apalancamiento, que buscan el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para el avance del Sistema de Control Interno” Tomado de la Guía de Política MIPG – Control Interno.

En este sentido, se pudo evidenciar en el acta de reunión No. 2 del 19 de diciembre de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las siguientes actividades descritas en la guía de política MIPG -Control Interno: Avance Plan Anual de Auditorías 2024, Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 (Revisar y Tomar decisiones), Informe de seguimiento SECOP II de Colombia Compra Eficiente, Estado de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo SIGOB-CIPRAT, Seguimiento a la Política de Integridad. Riesgos de corrupción – aprobación controles y la Resolución 13089 de 2019.

ESTRATEGIAS DE APALANCAMIENTO – OFICINA DE CONTROL INTERNO					
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	COMPONENTE MECI	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN	PRODUCTO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública.	Ambiente de Control	Auditoría al proceso de compras y Contratación	Realizar seguimiento al proceso de compras y contratación de acuerdo con los estándares de los Programas de Transparencia y Ética Pública	Informe de seguimiento al proceso de compras y Contratación	Fecha inicio: febrero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Seguimiento Conflicto de Interés	Actividades de control	Fortalecer el cumplimiento del Código de Integridad en el MEN.	Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAFP	Informe de seguimiento de bienes y rentas y de conflictos de interés	Fecha inicio: febrero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Seguimiento y control a la Política de Integridad	Ambiente de Control	Fortalecer el cumplimiento del Código de Integridad en el MEN.	Incluir en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para cada vigencia el resultado ejecutivo de cumplimiento de la Política de Integridad, así mismo los resultados en cuanto a conflictos de interés	Actas del comité que evidencien el seguimiento a la política de integridad	Fecha inicio: enero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Seguimiento y evaluación al Plan Estratégico de Talento Humano	Actividades de monitoreo	Fortalecer el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	Verificar por medio de la auditoría el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	Informe de auditoría al plan estratégico de TH	Fecha inicio: enero de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.

Fortalecimiento Cultura Control	Información y Comunicación	Fortalecer el conocimiento de los servidores del MEN respecto del Sistema de Control Interno	Realizar campaña de difusión, con el fin de afianzar conocimientos y comprensión sobre SCI	Evidencias de la campaña e informe	Fecha inicio: septiembre de 2024 Fecha fin: diciembre 2024.
Verificación del Sistema de Control Interno	Información y Comunicación	Evaluación al Sistema de Control Interno	Publicación de los informes de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de acuerdo con los estándares de los Programas de Transparencia y Ética Pública	Informes de evaluación independiente publicado en el botón de transparencia	Fecha inicio: febrero de 2024 Fecha fin: enero 2025. Nota: De acuerdo con la circular DAFP 100-06 del 2019, se presenta a 31 de enero de la siguiente vigencia.

Fuente: Tomado de la Guía de Política MIPG – Control Interno

VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

En el marco de la implementación de la guía del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en su versión actualizada mediante el Decreto 1499 de 2017 se evidencia que el proceso adelanta las acciones allí descritas. Para ello, el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 003518 de 2024, realizó la actualización de los Comités de Gestión y Desempeño Sectoriales e Institucionales acorde con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.

Así mismo, a través de la Resolución 11107 de 2018, la entidad tiene conformado el Comité Directivo del Ministerio de Educación Nacional, y mediante la Resolución 4058 de 2024 se adoptaron y ratificaron las Políticas de Operación del Ministerio de Educación Nacional.

Se evidencia que a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno No.02 realizado el 19 de diciembre de 2024 se trataron los siguientes temas:

1. Avance Plan Anual de Auditorías 2024
2. Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 (Revisar y Tomar decisiones)
3. Informe de seguimiento SECOP II de Colombia Compra Eficiente
4. Estado de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo SIGOB-CIPRAT
5. Seguimiento a la Política de Integridad.

En este sentido, la presentación aborda las acciones que el proceso cumple en el marco de MIPG, SIG y demás normatividad.

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

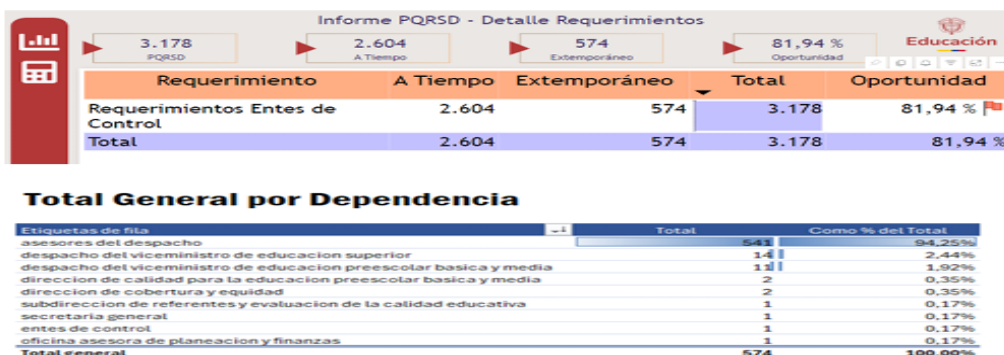
Se encuentran publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo informes emitidos por la Oficina de Control Interno.

IX. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Se encuentran en el sitio Web de la Intranet (Oficina de Control Interno) los informes de seguimiento semestral de PQRS de 2024, firmados por la doctora LUZ YAMILE AYA CORBA, jefe de la Oficina de Control Interno. Se destaca entre las conclusiones del informe una alta tasa de respuestas extemporáneas por parte de los asesores del Despacho. Para el primer semestre de 2024 se recibieron 3.178 requerimientos de entes de control; de los cuales 574 se respondieron de manera extemporánea, según la figura 1. De este análisis 541 corresponden a los asesores del despacho.

5.3.7. Requerimiento de Entes de Control:

Durante el primer semestre de 2024, se recibieron un total de 3,178 requerimientos de entes de control de los cuales el 81,94 % (2.604) fueron atendidas a tiempo, mientras que 574 fueron extemporáneas como se presenta a continuación:



Fuente: Requerimiento de Entes de Control
 Información suministrada por la Subdirección de Relaciónamiento con la Ciudadanía

Figura 1. Informe semestral de PQRS 1 semestre de 2024

Para el segundo semestre de 2024 la dependencia asesores del despacho recibió 447 solicitudes de las cuales se gestionaron a tiempo 69 y 378 de manera extemporánea.

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, es factible que el riesgo “Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente” se haya materializado toda vez que el control no está siendo efectivo. Según el plan de mejoramiento se observa que este se cerró el 27 de marzo de 2025 con “cerrado efectivo”.

La alta dirección no está acogiendo las recomendaciones de los informes de seguimiento a la respuesta oportuna de las PQRSD, pues revisados los resultados de los informes del primer y segundo semestre de 2024, persiste un alto porcentaje de documentos respondidos de manera extemporánea.



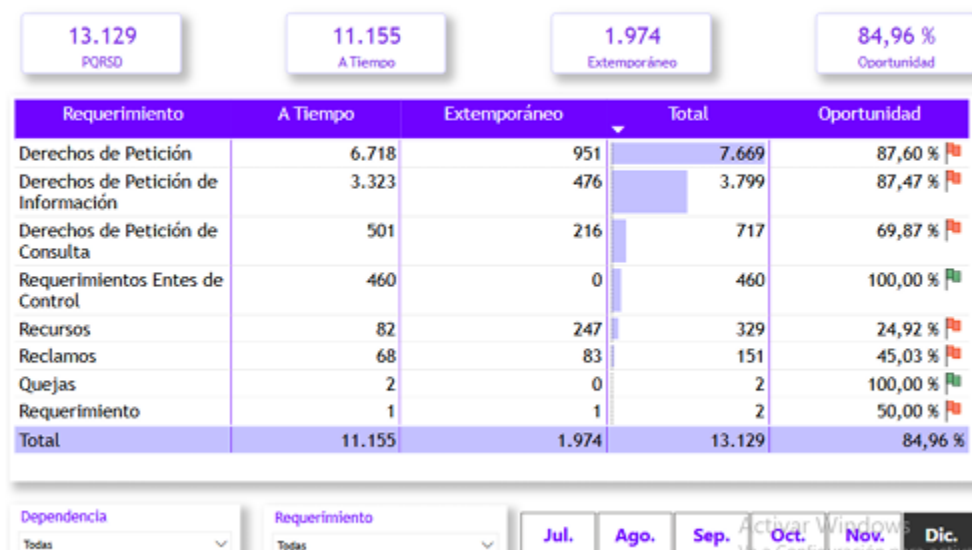
Total General por Dependencia

Etiquetas de fila	Total	Como % del Total
asesores del despacho	541	94.25%
despacho del viceministro de educacion superior	14	2.44%
despacho del viceministro de educacion preescolar basica y media	11	1.92%
direccion de calidad para la educacion preescolar basica y media	2	0.35%
direccion de cobertura y equidad	2	0.35%
subdireccion de referentes y evaluacion de la calidad educativa	1	0.17%
secretaria general	1	0.17%
entes de control	1	0.17%
oficina asesora de planeacion y finanzas	1	0.17%
Total general	574	100.00%

Fuente: Requerimiento de Entes de Control
 Información suministrada por la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Fuente: Primer informe semestral de PQRSD 2024

Figura No 7
Informe PQRSD - Detalle Requerimientos



Fuente: informe "Mesa Técnica", suministrado por la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Fuente: Segundo informe semestral PQRSD 2024

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Riesgos y controles

Durante la auditoría se observa que en el riesgo EI-2 Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control, debido a errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente, se estableció que **la causa inmediata** es: dar respuestas inoportunas, incompletas o inconsistentes a los entes de control y **la causa raíz**: errores en el proceso de respuesta de requerimientos, según lo establecido en la normatividad vigente. Así las cosas, se evidencia que los controles establecidos para mitigar el riesgo se enfocan a la oportunidad en la respuesta de los requerimientos más no abordó las respuestas incompletas o inconsistentes.

2. Planes, Programas, Proyectos e Indicadores

Se recomienda revisar la redacción de los indicadores versus su fórmula.

3. Contratos

Se encontraron los contratos de prestación de servicios de los servidores contratados bajo esta modalidad.

4. Componente Tecnológico

Los archivos y demás información relacionada con el proceso de Evaluación Independiente reposan en la página Web del Ministerio de Educación Nacional y la Intranet en el espacio Oficina de Control Interno.

5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación

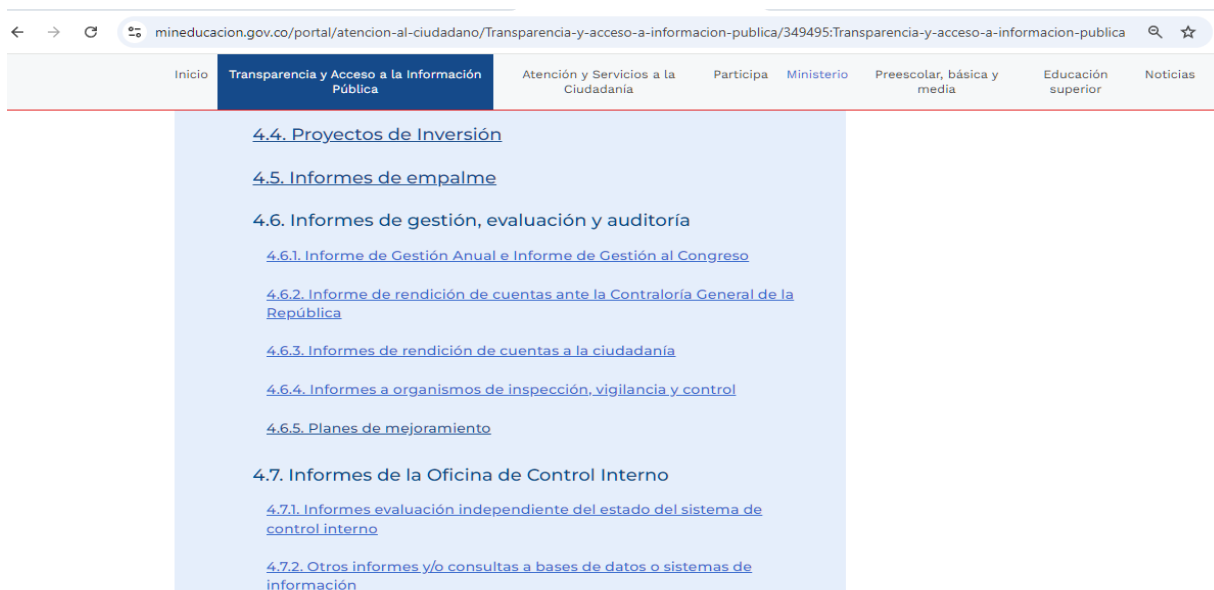
En cuanto al proceso de auditorías internas, se recomienda comunicar a la alta dirección la necesidad de fortalecer el equipo de auditores internos con personas de planta. En el año 2019 el Ministerio capacitó a través del Icontec, un número importante de auditores quienes cuentan con amplia experiencia para acompañar las auditorías internas. Esta actividad se puede incluir en la resolución de incentivos como se tiene establecidos los grupos de investigación, brigadistas, miembros del comité de convivencia y COPASST, líderes ambientales, entre otros.

6. Manuales, Políticas, Procedimientos, Guías, Protocolos

Por medio de la Resolución 004058 del 05 abril de 2024, el Ministerio de Educación Nacional actualizó y adoptó las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional. Con el objetivo de “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”, adoptando estrategias orientadas a promover el ambiente de control, la gestión del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación y el monitoreo. La Oficina de Control tiene alineado sus procedimientos a estos criterios normativos y a las políticas generales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

7. Participación Ciudadana

Se encuentran publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los informes emitidos por la Oficina de Control Interno.



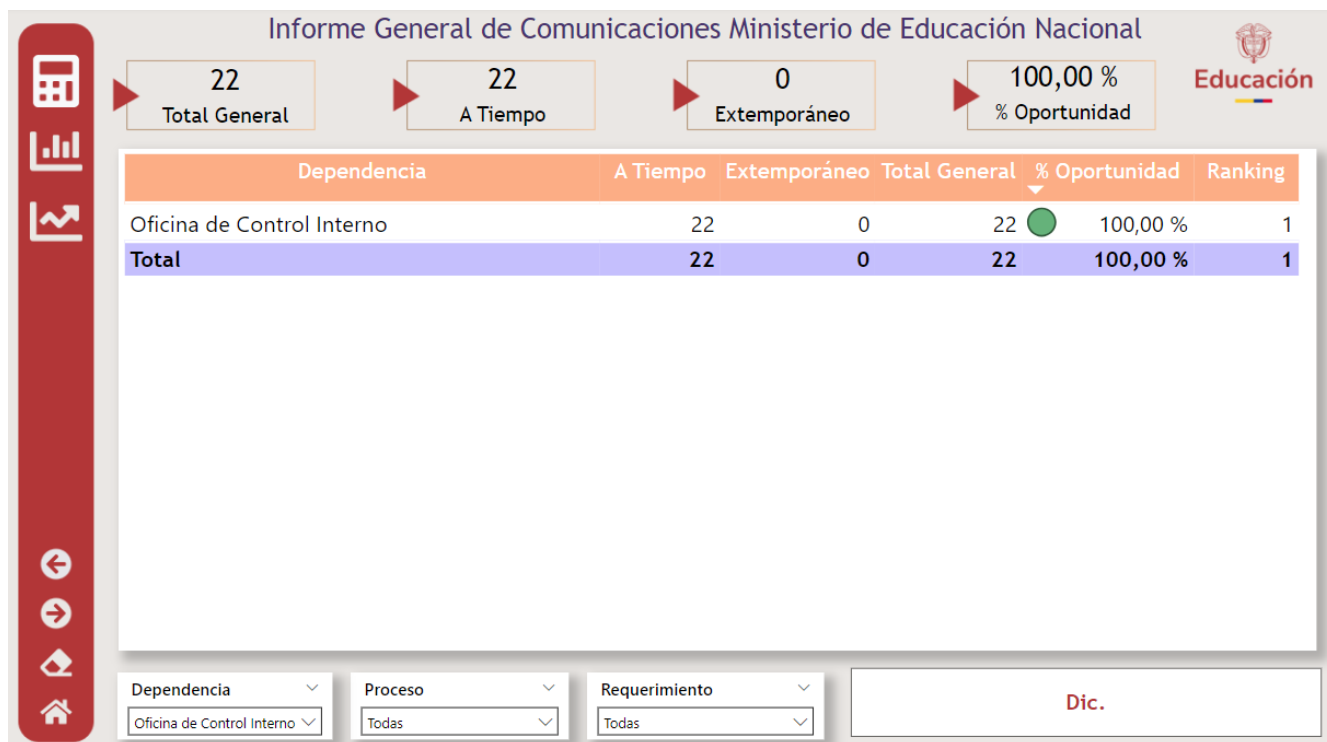
Fuente página Web Ministerio de Educación Nacional

8. PQRS

Revisado el informe de PQRS a diciembre de 2024 se encuentra que el nivel de oportunidad de respuesta es del 100% según la siguiente gráfica.



Fuente Informe de PQRS diciembre de 2024



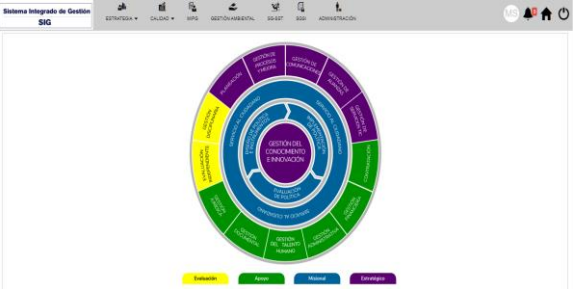
Fuente Informe de PQRS diciembre de 2024

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
		OM	ISO 90001: 4.4. Sistema de Gestión de Calidad y sus Procesos	Durante las entrevistas a las auditadas, fueron descritas en detalle todas las actividades que se adelantan en los procedimientos: Auditorías Internas código EI-PR-02; Procedimiento evaluación por dependencias código EI-PR-01 y Procedimiento atención de requerimientos de entes externos de control EI-PR-03. No obstante, no se evidencian que todas las actividades descritas se encuentran documentadas en los procedimientos, lo que no refleja que la información documentada da cuenta que los procedimientos se realizan según lo planificado.
C			ISO 90001: 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades	En el espacio de la Oficina de Control Interno en la Intranet del Ministerio se verifican 2 informes de seguimiento a la administración del riesgo vigencia 2024, así como la actualización del reporte y monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción; con última fecha de seguimiento 26 de febrero de 2025.
C			ISO 90001: 7.5.3 Control de la información documentada	Durante la entrevista las auditadas manifiestan que la información documentada del proceso reposa en el sitio Web de la Intranet Oficina de Control Interno y en la pestaña de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web del Ministerio de Educación Nacional.
C			ISO 90001: 9.2. Auditoría Interna	Se verifican en las actividades de 2025 que el programa de auditorías fue aprobado en el

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
				Comité Institucional de diciembre de 2024. Verificando las carpetas de Procesos y Mejora - Combinadas y Diseño de Políticas combinadas se verifican los documentos descritos en el procedimiento.
		OM	ISO 90001: 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación.	La redacción del indicador: Evaluación de la eficacia de las acciones de mejora derivadas de las diferentes fuentes de evaluación , no da cuenta con la Descripción Fórmula: <u>Número de seguimientos realizados</u> / <u>Número de seguimientos programados</u> ; toda vez que el indicador y la formula no evalúan la eficacia de las acciones de mejora sino el cumplimiento de los seguimientos realizados.
C			ISO 90001: 10. Mejora	El proceso tiene abiertos 2 planes de mejoramiento: el número 2320 producto de una acción preventiva por un riesgo de gestión y el 2398 por análisis de un riesgo de corrupción.
		OM	ISO 9001:2015 - 7.3 Concienciación	Se evidencia que para 2024, la Oficina de Control Interno realizó la estrategia de autocontrol cuyo objetivo fue dar a conocer los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la importancia que tiene en el Sistema de Control Interno. Según el informe publicado en el sitio Web de la Intranet se adelantó una actividad lúdica y 2 campañas visuales relacionadas con el autocontrol, en dichas actividades participaron 234 servidores. No obstante, no se evidencia el impacto de dicha estrategia como tampoco se puede identificar si la estrategia fue efectiva para fortalecer la Cultura del Control.
C			ISO 14001: .4.4. Sistema de Gestión Ambiental	Durante la entrevista las auditadas manifiestan que en el marco del Sistema Integrado de Gestión se adelantan las auditorias combinadas. En estas se auditan paralelamente los modelos referenciales y además el componente ambiental. Se evidencian estas acciones en el plan de auditoria 2025.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
C			ISO 14001: 6.1.1. Generalidades	En los informes de las auditorías combinadas se abordan los aspectos ambientales, los riesgos y oportunidades de mejora.
C			ISO 14001: 7.5.1. Generalidades	La información del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra debidamente documentada en el SIG.
C			ISO 14001: 7.5.2. Creación y actualización	
C			ISO 14001: 7.5.3 Control de la información documentada	
C			ISO 14001: 8.1 Planificación y control operacional	La Oficina de Control Interno cuenta con 2 enlaces para los temas ambientales, se tienen identificadas las canecas para la disposición de los residuos. También se aprecia orden en los puestos de trabajo. Hay participación del área en el comité de gestión ambiental donde se tratan temas ambientales y buenas prácticas. La dependencia promueve la digitalización de los documentos, informan las auditadas que se tienen autorizadas 2 resmas de papel al año.
C			ISO 14001: 9.2. Auditoría Interna	El proceso de Evaluación Independiente realiza las auditorías combinadas en las cuales se revisan los aspectos ambientales. Los resultados de estas se encuentran registrados en los informes respectivos.
C			ISO 14001: 10. Mejora	A la fecha de la auditoría, el proceso no tiene plan de mejoramiento abierto y asociado al sistema de gestión ambiental abierto.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Martha Berenice Sánchez López

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E): Marcela Latorre Cano